Nota C1723-UEP/CSJ N° 220/2010

Asunción, 02 de diciembre de 2010

Señores
SIF AMERICA S.A. – Sucursal Paraguay
Presente

Ref.: *Préstamo 1723OC-PR. Programa Fortalec Sistema Justicia. CSJ. CO* 101/10 **"Consultoría para Auditoria de Calidad de Software y Desarrollo de Nuevas Funcionalidades"**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del Llamado a CO 101/2010 "CONSULTORIA PARA AUDITORIA DE CALIDAD DE SOFTWARE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES", con el objeto de informarles que luego del análisis y verificación de la oferta presentada, se ha concluido adjudicar los servicios a su empresa "SIF AMERIA S.A. Sucursal Paraguay", por haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria y ofrecer un precio conveniente para el Proyecto.

El plazo estimativo para la prestación de los servicios es por el periodo de noventa días y el monto total de la adjudicación asciende a la suma de Gs. 248.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones, IVA INCL.)

Así mismo, solicitamos ponerse en contacto con la Unidad Ejecutora del Proyecto, sito en el Palacio de Justicia, Piso 10 (Alonso y Testanova) a los efectos de coordinar la entrega de las pólizas correspondiente.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. **Lina Matto de Ferreira**
Directora Nacional
Proyecto P52586
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO ·

Recibido. 02/12/2010

Eduardo P. Tursi
APODERADO
SIF AMERICA S.A.
Sucursal Paraguay